



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Insular

E. 006719

RESOLUCIÓN NÚMERO

04 OCT 2019

"Por medio de la cual se mantiene suspensión de funcionaria a la cual se la aplicó detención preventiva".

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que, a la servidora pública **DAVIS ARCHBOLD SARAY VALERIA** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1123622771, se le investiga según información de la Fiscalía Seccional de San Andrés, desde la Fiscalía 177 de Bogotá y actualmente se encuentra con medida de detención.

Que, en tal circunstancia procede mantener en suspensión, que se incorporó como novedad de nómina desde el momento en que se conoció su detención, a la funcionaria mientras se resuelve su situación jurídica penal.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

=====

ARTICULO PRIMERO: Mantener suspensión del cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-19 a la servidora pública **DAVIS ARCHBOLD SARAY VALERIA** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1123622771, mientras se resuelve su situación judicial.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

LA GOBERNADORA (E),

04 OCT 2019


TONNEY GENE SALAZAR,

EL SECRETARIO GENERAL,


ERWIN J. FERREIRA BOHORQUEZ

Proyectó: GTH
Revisó: Jurídica